

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 29 de mayo de 2015, por la que se resuelve inscribir como bienes de catalogación general, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, determinados inmuebles relacionados con la cultura del agua de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar, en la provincia de Almería (BOJA núm. 107, de 5.6.2015).

Habiéndose detectado un error material en la Orden de 29 de mayo de 2015, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por la que se resuelve inscribir como bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, determinados inmuebles relacionados con la cultura del agua de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar, en la provincia de Almería (publicada en el BOJA núm. 107, de 5 de junio de 2015), procede efectuar la oportuna rectificación de la citada Orden en los términos que a continuación se exponen:

Del Anexo de la citada disposición debe eliminarse el siguiente texto correspondiente al bien número 35 denominado Acueducto y aljibe de las Cumbres del municipio de Huércal de Almería.

«35. Denominación: Acueducto y aljibe de las Cumbres. Municipio: Huércal de Almería.

Parcelas afectadas

Polígono/Manzana	Parcela	Tipo	Afección
2	43	Rústica	Parcial
2	56	Rústica	Parcial
94355	01	Urbana	Parcial
94355	02	Urbana	Parcial
94355	07	Urbana	Parcial
94355	08	Urbana	Parcial
94355	09	Urbana	Parcial
94355	13	Urbana	Parcial
94355	14	Urbana	Parcial
94355	15	Urbana	Parcial

Descripción: Las aguas procedentes del cauce de San Indalecio llegan a este paraje desde el partidor número seis, llamado partidor de don Antonio Méndez, siguiendo la curva de nivel hasta alcanzar una vaguada. En este punto empieza una obra hidráulica de más envergadura. Se trata de una canalización en forma de U abierta que salva el desnivel de la vaguada, utilizando una pequeña elevación en la parte de poniente y un acueducto en los tramos norte y este, para acabar en el aljibe del cortijo de la finca, antes de regar las tierras situadas a sus pies. El primer tramo empieza a formar parte de este conjunto, no reviste especial interés, consistiendo simplemente en una canalización elevada. El tramo norte lleva dos grupos de ojos, separados por un muro sobre el que sale un partidor en dirección a la rambla Calabaza. El primer grupo lleva tres ojos para dar paso a una boquera procedente de la rambla, quedando el tercer ojo reforzado en su arco con piezas de cantería. El tramo de levante es el más largo e interesante, con veinte ojos bien conservados y una elevación media de dos metros sobre la base. Un cuarto de su longitud corresponde a la parte final que no lleva ojos y acaba a ras del suelo, donde se encuentran los dos partidores que riegan la mayor parte de los bancales y también el tramo último que se introduce en la propiedad del cortijo para abastecer al aljibe.

Toda la construcción es de piedra y argamasa con mezcla de arena y grava, entre las que se encuentran abundantes trozos de piezas de deshecho de tejera, sobre todo en el tramo de canalización. La boquera que recoge aguas de la cercana rambla de Calabaza ha perdido su cola pero mantiene la estructura de su cañón al paso por la finca quedando reforzada con un muro de fábrica hoy deteriorado. El salto de la boquera a los bancales queda también reforzado con un empedrado de base y controlado por partidores con encajes de cantería.»